

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE APELACIONES
REGIÓN JUDICIAL DE MAYAGÜEZ Y UTUADO
PANEL XI

EVA N. CRUZ CRUZ,
SOLISMAR RODRÍGUEZ
RÍOS

Apelantes

v.

COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO DE
JAYUYA, INC.; HNC.
JAYUCOOP, JESÚS
ENCARNACIÓN ALVIRA

Apelados

KLAN201700383

Apelación procedente
del Tribunal de
Primera Instancia,
Sala de Utuado

Número:
L PE2014-0012

Sobre: Laboral
Violación a la ley del
Fondo, Despido
Injustificado, Ley 115,
Discrimen

Panel integrado por su presidente, el Juez Figueroa Cabán, la Juez Birriel Cardona y la Juez Ortiz Flores

Ortiz Flores, Juez Ponente

SENTENCIA

En San Juan, Puerto Rico, a 30 de junio de 2017.

Atendida la *Moción de Desistimiento* presentada el 23 de junio de 2017 por las apelantes, la señora Eva N. Cruz Cruz y la señora Solismar Rodríguez Ríos, se declara ha lugar y se ordena el archivo y cierre del caso de epígrafe por desistimiento conforme dispone la Regla 83 (A) del Reglamento del Tribunal de Apelaciones. 4 LPRA Ap. XXII-B, R. 83(A).

Por tanto, se ordena el archivo definitivo de esta causa.

Lo acordó y manda el Tribunal, y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones